

GUANAJUATO

Gobierno del Estado • Secretaría de la
Transparencia y Rendición de Cuentas

2021

Informe Contraloría Social en Programas de Obra Pública.

Instituto de Infraestructura Física
Educativa del Estado de Guanajuato.

INIFEG



Índice

- 02 - Introducción**
- 03 - Antecedentes**
- 03 - • De la Intervención**
- 04 - • Del Proyecto**
- 07 - Desarrollo de la Evaluación**
- 07 - • Objetivo**
- 07 - • Periodo**
- 08 - • Alcance**
- 08 - • Programa de Inversión:
Q0303**
- 14 - • Metodología**
- 16 - • Resultados**
- 25 - Recomendaciones**
- 28 - Conclusiones**

Introducción

Este documento tiene como propósito reconocer la claridad de los resultados esperados de la participación ciudadana en su forma de contraloría social; mostrar que el Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato INIFEG, como ejecutor de obra pública, dispuso de los medios para lograr las actividades establecidas a través del Programa de Trabajo en materia de Contraloría Social; que, además, contó con los elementos de difusión y capacitación mediante los cuales operó la contraloría social en la ejecución de las obras; que los esfuerzos coordinados demuestren su propósito para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas a través del control social y la participación ciudadana y, de esta manera, conocer los resultados del impacto esperado.

Esta evaluación estima, a través de la evidencia recogida durante los trabajos realizados, el logro de los resultados y, además, posibilita la medición de la eficacia en materia de contraloría social, con la finalidad de contar con información que permita elaborar recomendaciones al funcionamiento de la contraloría social y, con ello, contribuir a la mejora de este proyecto.

Es importante destacar que, con la eventual publicación de este informe, se reafirma el carácter público de las acciones de gobierno, se abre la posibilidad a los ciudadanos de debatir las implicaciones y las consecuencias de las intervenciones realizadas durante el ejercicio 2021 y, con ello, se manifiesta la orientación primordial de este documento: que la ciudadanía disponga de instrumentos que apoyen la rendición de cuentas y la vigilancia del quehacer gubernamental, haciéndolo cada vez más transparente.

Antecedentes

De la Intervención

De conformidad a lo establecido en el artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social, la Contraloría Social es el «...mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social...».

Del mismo modo, de acuerdo a los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en Programas Federales de Desarrollo Social, en el cuarto párrafo del CONSIDERANDO, establecen «Que para propiciar la participación de los beneficiarios de los programas federales de desarrollo social en la vigilancia de su ejecución y del ejercicio y aplicación de los recursos federales asignados a los mismos, así como en la verificación del cumplimiento de sus metas, la Ley mencionada establece la obligación del Gobierno Federal para impulsar la contraloría social...».

La contraloría social en los proyectos, programas, obras, acciones, trámites y servicios a cargo de la Administración Pública Estatal, es uno de los compromisos más relevantes que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo 2040. De este modo, el Gobierno del Estado de Guanajuato se encuentra comprometido a generar y mantener los canales de comunicación y los espacios de participación ciudadana en su quehacer gubernamental.

En este mismo tenor, es responsabilidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, promover y facilitar la realización de actividades de contraloría social en los programas a su cargo, bajo la coordinación de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, a quien corresponde: Coordinar la participación ciudadana en tareas de contraloría social.

Es así que, se considera pertinente la promoción y operación de la contraloría social en las obras públicas que se ejecuten en el Estado, con recursos total o parcialmente federales y estatales transferidos y, en su caso, municipales; al seguimiento y evaluación social de las mismas, mediante la constitución de comités de contraloría social en la obra pública, denominados COCOSOP¹, conformados por beneficiarios directos e indirectos, así como representantes de la sociedad civil organizada y demás interesados, en aras de transparentar y procurar el uso eficiente de los recursos asignados.

Lo anterior, de conformidad a las atribuciones conferidas a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, en el artículo 32 fracción V, incisos c, d y e de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y artículo 48, fracciones I, II, III, IV, V y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Del Proyecto

La Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas tuvo a bien expedir los: «Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en la Obra Pública», aplicables a partir de 2019 y publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el 17 de diciembre del 2018.

Los cuales tienen por objeto establecer las bases para la promoción y operación de la contraloría social en las obras públicas que se ejecuten en el estado de Guanajuato, con recursos total o parcialmente federales, estatales transferidos y/o, en su caso, municipales.

La Contraloría Social en la obra pública, es el ejercicio de participación ciudadana de los beneficiarios de las obras públicas y otros

¹ Comité de Contraloría Social en la Obra Pública.

interesados, en el seguimiento y evaluación de las mismas, mediante el análisis de la información pública y las visitas de vigilancia, entre otras.

La promoción y operación de la contraloría social en la obra pública que derive de programas federales de desarrollo social, se regirá por lo dispuesto en la normativa federal conducente, así como en los instrumentos de colaboración y coordinación que, para tales efectos, haya celebrado el Gobierno del estado de Guanajuato.

¿En qué consiste el Proyecto de Contraloría Social en la Obra Pública?

- 1) Promoción de las actividades de contraloría social** ante la población beneficiaria de programas sociales que incluyan obras públicas, así como población en general que se beneficie de obras públicas;
- 2) Constitución, capacitación y asesoría** a comités de contraloría social, integrados por ciudadanos beneficiarios directa e indirectamente, así como a otros interesados;
- 3) Atención a las herramientas de contraloría social**, que derivan de las acciones de vigilancia de los ciudadanos y, respecto de los cuales, las autoridades ejecutoras de la obra pública están obligadas a atender a través de ejercicios preventivos y correctivos que sean necesarios para contar con obras públicas realizadas con calidad y en el tiempo establecido.

Objetivo General del Proyecto

Promover la participación ciudadana en las obras públicas a través de la constitución de Comités de Contraloría Social en la Obra Pública (COCOSOP), con la finalidad de vigilar la aplicación de los recursos públicos, el cumplimiento de las especificaciones y tiempos de ejecución de las mismas, contribuyendo a fortalecer la transparencia gubernamental y mejorar las condiciones de vida de las personas.

Objetivos Específicos del Proyecto

El proyecto de Contraloría Social en la Obra Pública contribuye con la promoción de la participación ciudadana en la vigilancia y evaluación de las obras que se realizan con recursos públicos, favoreciendo a que se ejerzan con legalidad y transparencia y que sus beneficios lleguen con oportunidad a quienes lo requieren; todo ello, a través de los siguientes objetivos específicos:

- Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
- Promover la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanos.
- Mejorar la realización de las obras públicas.
- Incrementar la eficiencia de los recursos públicos.
- Aumentar la confianza ciudadana.
- Combatir la corrupción.

Tipo de Proyecto

Es una iniciativa que el Gobierno del Estado de Guanajuato implementa a través de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, con el fin de fortalecer la participación ciudadana en la vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras públicas.

Las actividades que componen el proyecto están a cargo de las dependencias responsables de la ejecución de las obras públicas, las cuales tienen el compromiso de abrir espacios de participación a las y los beneficiarios para la constitución del COCOSOP, brindar la capacitación necesaria, así como dar seguimiento a las observaciones que presenten las y los contralores sociales.

Desarrollo de la Evaluación

7

Objetivo

Elaborar un informe que permita conocer el seguimiento anual de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo en Materia de Contraloría Social 2018-2024, signado entre esta Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y el Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato, consistentes en la verificación de los temas de difusión, capacitación, conformación de comités y su seguimiento, así como la atención de quejas y denuncias; sustentando de manera suficiente dichas actividades, con las evidencias documentales y formales que resulten de las acciones llevadas a cabo en la contraloría social de las obras públicas ejecutadas con recurso federal transferido, estatal y/o, en su caso, municipales, conforme a los «Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en la Obra Pública».

Periodo

La intervención de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas en las actividades de contraloría social en las obras públicas

ejecutadas por el Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato, comprendió el ejercicio 2021.

Alcance

La trascendencia del presente documento estriba en el cumplimiento a lo estipulado en los «Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en la Obra Pública», así como a lo señalado en el Programa de Trabajo en Materia de Contraloría Social; celebrado entre ambas instituciones, y a la meta convenida para el ejercicio 2021.

| Instancias Participantes | |
|---------------------------|--|
| Instancia Ejecutora | el Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato (INIFEG). |
| Órgano Estatal de Control | La Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC). |

Programas de Inversión

| Clave | Nombre de la Obra |
|-------|---|
| Q0303 | Construcción y rehabilitación de la infraestructura educativa. (Fracción de Lourdes, San Luis de la Paz). |
| Q0303 | Primera etapa de construcción y rehabilitación de la infraestructura educativa.(León) |

**INFORME DE RESULTADOS DEL INSTITUTO DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE GUANAJUATO (INIFEG) 2021**

| | |
|--------------|--|
| Q0303 | Construcción de barda perimetral; rehabilitación y mantenimiento; más obra complementaria. (San Antonio El Rico, Irapuato) (sic.) |
| Q0303 | Primera etapa de rehabilitación y mantenimiento; mas obra complementaria. (Rancho Viejo, San Miguel de Allende)(sic.) |
| Q0303 | Primera etapa de construcción de barda perimetral; más obra complementaria. (Silao) (sic.) |
| Q0303 | Construcción de barda perimetral; rehabilitación y mantenimiento; más obra complementaria. (León) (sic.) |
| Q0303 | Construcción de 1 aula adosada en planta alta en estructura u-2c de 3.00 e.e.; 1 aula aislada de 8.00 mts x 8.00 mts. En estructura u-1c; 1 aula adosada de 8.00 mts x 8.00 mts. En estructura u-1c; más obra complementaria. (Jaral de Progreso) (sic.) |
| Q0303 | Primera etapa de construcción de barda perimetral; más primera etapa de rehabilitación y mantenimiento; más obra complementaria. (Empalme de Escobedo, Comonfort) (sic.) |
| Q0303 | Construcción de un módulo en estructura U-C2, aula de usos múltiples aislada, barda perimetral, patio, media cancha de prácticas; más obra complementaria. (Col. Las Brisas, León) (sic.) |
| Q0303 | Construcción de barda perimetral; 1 servicio sanitario adosado en sistema tradicional en estructura U-1C; primera etapa de rehabilitación y mantenimiento; más obra complementaria. (San Francisco del Rincón) (sic.) |
| Q0303 | Construcción de barda perimetral; más obra complementaria", en la Telesecundaria num. 204, con c.c.t. 11etv0067i, ubicado en la localidad Tenería del Santuario, en el municipio de Celaya, Gto. (sic.) |
| Q0303 | Segunda etapa de construcción de barda perimetral; más rehabilitación y mantenimiento; más obra complementaria. En la Primaria Emiliano Zapata, con C.C.T. 11DPR1973T, |

**INFORME DE RESULTADOS DEL INSTITUTO DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE GUANAJUATO (INIFEG) 2021**

| | |
|--------------|--|
| | ubicada en la localidad Tenería del Santuario, en el municipio de Celaya, Gto. (sic.) |
| Q0303 | Primera etapa de construcción de barda perimetral; más obra complementaria”, en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Núm. 225, con C.C.T. 11DCT0013R, ubicado en la calle Vaticano número exterior: 101, col. San Jerónimo II, en el municipio de León, Gto. (sic.) |
| Q0303 | Construcción de 1 aula aislada de 2.00 E.E. en sistema tradicional en estructura U-1C, patio cívico, barda perimetral, más obra complementaria. En la Primaria José M. Morelos y Pavón, con C.C.T. 11DPR1193O, ubicada en la localidad colonia Morelos de Guadalupe de Rivera, en el municipio de León, Gto. (sic.) |
| Q0303 | “Construcción de un módulo en sistema tradicional 6.00 x 8.00 mts., conformado por: 1 aula aislada; 1 aula adosada; patio cívico, rehabilitación y mantenimiento, más obra complementaria”, en la Primaria Emiliano Zapata, con C.C.T. 11DPR1071D, ubicado en la localidad colonia La Soledad, en el municipio de Irapuato, Gto. (sic.) |
| Q0303 | “Rehabilitación y mantenimiento, más obra complementaria”, en la Primaria Niños Héroe, con C.C.T. 11EPR0236O, ubicada en la calle Parque Miguel Hidalgo S/N, Zona Centro, en el municipio de Pénjamo, Gto. (sic.) |
| Q0303 | “Construcción de 1 aula aislada de 2.00 E.E. en sistema tradicional en estructura U-1C, primera etapa de barda perimetral, primera etapa de rehabilitación y mantenimiento, más obra complementaria”, en la Primaria Benito Juárez, con C.C.T. 11DPR0702U, ubicada en la calle Parque Vía y calle del Valle S/N, en la colonia Parque Manzanares, en el municipio de León, Gto. (sic.) |
| Q0303 | “Construcción de la Infraestructura Educativa”, en la Telesecundaria Núm. 528, con C.C.T. 11ETV0539H, ubicada en la localidad San Pedro del Monte (el Hospital), en el municipio de León, Gto. |

**INFORME DE RESULTADOS DEL INSTITUTO DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE GUANAJUATO (INIFEG) 2021**

| | |
|--------------|---|
| Q0303 | "Construcción en la Infraestructura Educativa", en la Secundaria Técnica Núm. 43, con C.C.T. 11DST0061B, ubicada en el Blvd, Hilario Medina S/N, en la colonia Unidad Deportiva 1, en el municipio de León, Gto. (sic.) |
| Q0303 | "Construcción de la Infraestructura Educativa", en la Telesecundaria Núm. 123, con C.C.T. 11ETV0124J, ubicada en la localidad Los Sauces, en el municipio de León, Gto. (sic.) |
| Q0303 | "Construcción de la Infraestructura Educativa Segunda Etapa", en el campus Irapuato-Salamanca, División de Ingenierías, Universidad de Guanajuato, con C.C.T. 11USU0004Z, ubicado en la localidad FIMEE, en el municipio de Salamanca, Gto. (sic.) |
| Q0303 | "Mantenimiento de la Infraestructura Educativa", en la Telesecundaria Antonio Castro Leal, con C.C.T. 11ETV0171U, ubicada en la localidad Comanjilla, en el municipio de Silao de la Victoria, Gto. (sic.) |
| Q0303 | "Construcción de 1 módulo en sistema tradicional en estructura u-3c, conformado en segundo nivel por: 1 módulo de escaleras aislado, 1 aula aislada de 2.50 e.e., 3 aulas adosadas de 2.50 e.e.; barda perimetral, más obra complementaria", en la Secundaria Miguel Hidalgo y Costilla, con C.C.T. 11EES0043T, ubicada en calle Palma No. 5, Col. Centro, en el municipio de Silao de la Victoria, Gto. (sic.) |
| Q0303 | "Construcción y rehabilitación de la Infraestructura Educativa", en la Primaria J. Jesús González Ortega, con C.C.T. 11DPR0338M, ubicado en la calle Rayón y Rocha Núm. 1, Col. Zona Centro, en el municipio de Silao de la Victoria, Gto.(sic.) |
| Q0303 | "Primera etapa de la rehabilitación y mantenimiento, más obra complementaria", en la Secundaria General Albino García, con C.C.T.11DES0016X, ubicada en calle Silao S/N, col. Guanajuato, en el municipio de Salamanca, Gto. (sic.) |

**INFORME DE RESULTADOS DEL INSTITUTO DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE GUANAJUATO (INIFEG) 2021**

| | |
|--------------|---|
| Q0303 | "Construcción de 1 módulo en sistema tradicional en estructura u-2c, conformado en planta baja por: 1 área administrativa adosada de 2.00 E.E.; en planta alta por: 1 área administrativa adosada de 2.00 E.E.; barda perimetral, más obra complementaria", en el plantel CONALEP 321. Salamanca, con C.C.T.11DPT0015T, ubicado en el municipio de Salamanca, Gto. (sic.) |
| Q0303 | "Construcción de la infraestructura educativa tercera etapa", en el campus Irapuato-Salamanca, División de Ingenierías, Universidad de Guanajuato, con C.C.T. 11USU0004Z, ubicado en la localidad FIMEE, en el municipio de Salamanca, Gto. (sic.) |
| Q0303 | "Construcción y primera etapa de rehabilitación de la infraestructura educativa", en la Primaria Josefa O. de Domínguez, con C.C.T. 11DPR1622P, ubicada en la localidad Orduña de Arriba, en el municipio de Comonfort, Gto. (sic.) |
| Q0303 | "Primera etapa de construcción de la infraestructura educativa", en la Primaria Manuela Taboada, con C.C.T. 11EPR0069H, ubicada en la calle Ocampo S/N, Col. Centro, en el municipio de Comonfort, Gto. (sic.) |
| Q0303 | "Mantenimiento de la infraestructura educativa", en la Telesecundaria Antonio Castro Leal, con C.C.T. 11ETV0171U, ubicada en la localidad Comanjilla, en el municipio de Silao de la Victoria, Gto. (sic.) |
| Q0303 | "Construcción de la infraestructura educativa", en la Telesecundaria Núm. 914, con C.C.T. 11ETV0914V, ubicada en la localidad la Yerbabuena (Cañada de Amezquita), en el municipio de Silao de la Victoria, Gto. (sic.) |
| Q0303 | "Construcción de la infraestructura educativa", en la Secundaria Dr. Miguel García Rodríguez, con C.C.T. 11DES0078J, ubicada en la localidad Aldama, en el municipio de Irapuato, Gto. (sic.) |
| Q0303 | "Primera etapa de construcción de la infraestructura educativa", en la Telesecundaria Núm. 503 "Bicentenario de la Independencia", con C.C.T. 11ETV0518V, ubicada en la localidad La Garrida, en el municipio de Irapuato, Gto. (sic.) |

**INFORME DE RESULTADOS DEL INSTITUTO DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE GUANAJUATO (INIFEG) 2021**

| | |
|--------------|---|
| Q0303 | "Construcción de la infraestructura educativa", en la Primaria Aquiles Serdán, con C.C.T. 11DPR1484D, ubicada en la localidad Taretán, en el municipio de Irapuato, Gto. (sic.) |
| Q0303 | "Construcción y primera etapa de rehabilitación de la infraestructura educativa", en el Jardín de Niños Beatriz Ordoñez Acuña, con C.C.T. 11DJN0118K, ubicada en la calle Rey Gustavo Adolfo XIII Núm. 1285, Col. Los reyes, en el municipio de Irapuato, Gto. (sic.) |
| Q0303 | "Construcción de la infraestructura educativa", en la Primaria Fernando Montes de Oca, con C.C.T. 11DPR3326B, ubicada en la calle Rey Sol S/N, Col. Fraccionamiento Los Reyes, en el municipio de Irapuato, Gto. (sic.) |
| Q0303 | "Construcción de la infraestructura educativa", en la Primaria 20 de Noviembre, con C.C.T. 11DPR0242Z, ubicada en la localidad san Nicolás Temascalío, en el municipio de Irapuato, Gto. (sic.) |
| Q0303 | "Mantenimiento de la infraestructura educativa", en la primaria lázaro Cárdenas, con C.C.T. 11DPR0123M, ubicada en la localidad Guadalupe Villa Cárdenas, en el municipio de Irapuato, Gto. (sic.) |
| Q0303 | "Mantenimiento de la infraestructura educativa", en la Telesecundaria Núm. 110, con C.C.T. 11ETV0106U, ubicada en la localidad de San Antonio El Rico, en el municipio de Irapuato, Gto. (sic.) |
| Q0303 | "Construcción y rehabilitación de la infraestructura educativa", en el Jardín de Niños Ignacio José Allende, con C.C.T. 11DJN0319H, ubicado en la localidad Chichimequillas, en el municipio de Silao de la Victoria, Gto. (sic.) |
| Q0303 | "Construcción de la infraestructura educativa", en el plantel CONALEP 303. San Felipe segunda etapa, con C.C.T. 11DPT0014U, ubicado en la calle Trojes de Terán S/N, Col. La Florida, en el municipio de San Felipe, Gto. (sic.) |
| Q0303 | "Construcción y primera etapa de rehabilitación de la infraestructura educativa" en la Primaria General Lázaro Cárdenas del Río, con C.C.T.11DPR1912F, ubicada en calle |

**INFORME DE RESULTADOS DEL INSTITUTO DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE GUANAJUATO (INIFEG) 2021**

| | |
|--------------|--|
| | La Presita Num.40, en la Col. Ranchos Unidos, en el municipio de Valle de Santiago, Gto. (sic.) |
| Q0303 | "Primera etapa de rehabilitación de la infraestructura educativa", en el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Núm. 113, con C.C.T.11DTA0002N, ubicado en la localidad de Parangarico, en el municipio de Yuriria, Gto. (sic.) |
| Q0303 | "Construcción de la infraestructura educativa", en la Primaria Profr. Adolfo Contreras, con C.C.T.11DPR2162B, ubicada en calle Bellas Artes Núm. 45, Col. Unidad Deportiva, en el municipio de Yuriria, Gto. (sic.) |
| Q0303 | "Construcción y primera etapa de rehabilitación de la infraestructura educativa", en la Telesecundaria 117, con C.C.T. 11ETV0112E, ubicado en la localidad Valencianita, en el municipio de Irapuato, Gto. (sic.) |

Metodología

La evaluación se realiza bajo un enfoque cualitativo y cuantitativo. Combina la revisión del cumplimiento de los ordenamientos legales en los que se fundamentan las actividades en materia de contraloría social en la obra pública, así como el análisis estadístico del alcance de las metas y del propio seguimiento; lo cual se realizó a través de un trabajo de gabinete que incluyó acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, documentos normativos y aquellos documentos relacionados con el Proyecto, así como el manejo de datos y su interpretación.

De este modo, la instrumentación de la contraloría social en la obra pública realizadas durante el 2021 por la ejecutora INIFEG, responde al Acuerdo por el que se establecen los «Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en la Obra Pública», disposición emitida por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas el 28 de noviembre de 2018 en el Estado de Guanajuato.

**INFORME DE RESULTADOS DEL INSTITUTO DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE GUANAJUATO (INIFEG) 2021**

En dichos Lineamientos se constituyen las actividades, cuya sistematización, dan pie a la estrategia de trabajo consistente en la revisión documental, la vinculación con personal de la dependencia o entidad ejecutora del Proyecto de Contraloría Social en la Obra Pública, así como la realización de actividades con la ciudadanía beneficiaria de las obras públicas y otros interesados, de conformidad a lo siguiente:

- I. **Marco normativo aplicable:** Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en la Obra Pública, Programa de Trabajo 2018-2024 y Programa General de Obra Pública Actualizado;
- II. **Estatus de operación del Proyecto para el ejercicio 2021:** constitución de comités de contraloría social, promoción y capacitación de la contraloría social con la ciudadanía beneficiaria y otros interesados, recepción y atención de reportes ciudadanos, recepción y captura de informes de contraloría social en el SICOSEG².
- III. **Actividades de contraloría social comprometidas:** en el Programa Sexenal de Trabajo en materia de Contraloría Social, y en la pactación de metas 2021, ambos documentos signados entre la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y el Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato.

² SICOSEG: Sistema de Información de la Contraloría Social del Estado de Guanajuato.

Resultados

1. Programa General de Obra (PGO).

El día 14 de abril de 2021, la Dirección de Participación Ciudadana solicitó el Programa General de Obra (inicial) mediante minuta de trabajo. El Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato INIFEG, remitió su PGO 2020 el día 14 de marzo de 2021. Posteriormente, envió el Programa 2021 por medio de correo electrónico, el día 30 de abril de 2021. Cabe destacar el compromiso del Instituto, al remitir 6 actualizaciones de dicho documento durante el transcurso del año.

16

2. Pactación de meta 2021.

A través del análisis de las obras proyectadas en el PGO y de la valoración de la ejecución histórica registrada en las bases de datos de la Dirección de Participación Ciudadana, se pudo establecer la meta de 95 obras públicas que serían objeto de las actividades de contraloría social. No obstante, fue la solicitud por medio de oficio D.G.-C.C./8506/2021 las que consintieron la modificación a la meta anual originalmente estipulada; dicho ajuste disminuyó la meta a 50 comités de contraloría social en obra pública, cifra con la que cerró este ejercicio 2021.

3. Cumplimiento de meta 2021.

De acuerdo a la meta pactada STRC-INIFEG, se afirma que, durante el ejercicio, se conformaron los 50 comités establecidos.

4. Verificación de registro de evidencia en el SICOSEG 2021.

En relación al seguimiento del inventario de las evidencias de las actividades de contraloría social registradas en el Sistema, se obtuvo lo siguiente:

- **Fichas técnicas.** El Sistema arroja la captura de 49 fichas técnicas.

INFORME DE RESULTADOS DEL INSTITUTO DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE GUANAJUATO (INIFEG) 2021

- **Cédulas de evaluación.** En cuanto a las cédulas de evaluación se registraron 101 cédulas. De acuerdo a la meta pactada, se tuvieron que capturar 150 cédulas de evaluación; considerando que los Lineamientos establecen que cada comité debe de presentar como mínimo 3 cédulas de evaluación. De esta manera se establece un 67.33% de cumplimiento con respecto a la meta, es decir, en promedio, se aplicaron 2.02 cédulas por comité.
- **Solicitudes de información.** No se registraron solicitudes de información.
- **Reportes ciudadanos.** No se registró ningún reporte ciudadano.
- **Informes finales.** Respecto al rubro de informes finales, durante el ejercicio revisado solo se registraron 20 informes finales, es decir, apenas un 40% de la meta pactada.
- **Obras públicas de acuerdo al origen del recurso.** De acuerdo al registro obtenido en el Sistema, es posible identificar las obras públicas ejecutadas en el Instituto de Infraestructura Educativa de Guanajuato (INIFEG) de acuerdo al origen de los recursos aplicados. Dicha distribución se muestra en la siguiente gráfica:



**INFORME DE RESULTADOS DEL INSTITUTO DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE GUANAJUATO (INIFEG) 2021**

Durante el mes de noviembre se recopiló la percepción de la ciudadanía que participó como contralores sociales de 37 obras públicas con recurso total o parcialmente transferido, mediante una encuesta; lo anterior, con la finalidad de conocer la apreciación que los beneficiarios tienen sobre las obras.

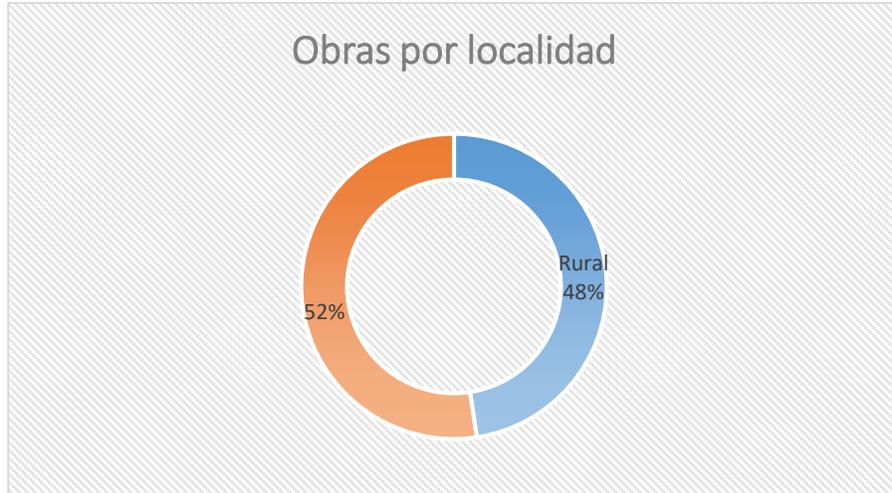
La distribución de las obras por municipio se destaca de la siguiente manera:

| Municipios | Número de Obras |
|-------------------|-----------------|
| Irapuato | 11 |
| Silao | 5 |
| León | 5 |
| Salamanca | 4 |
| Pénjamo | 2 |
| Yuriria | 2 |
| Valle de Santiago | 2 |
| Comonfort | 2 |
| Celaya | 2 |
| San Felipe | 1 |
| Guanajuato | 1 |

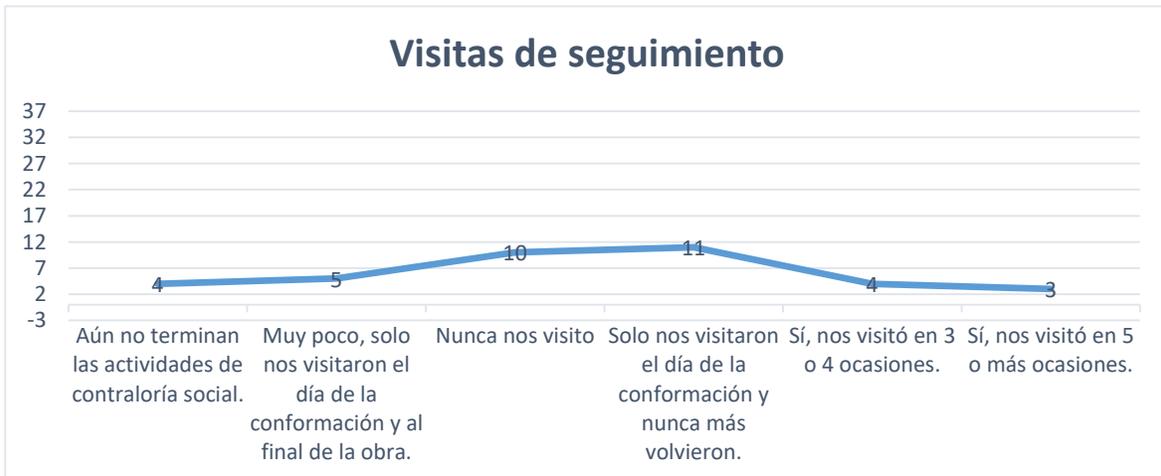


**INFORME DE RESULTADOS DEL INSTITUTO DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE GUANAJUATO (INIFEG) 2021**

Se puede apreciar que la distribución de los COCOSOP está bastante equilibrada entre la zona urbana y rural, siendo ésta primera la que sobrepasa en la encuesta.



Respecto a las visitas de seguimiento y de asesoría brindadas por los servidores públicos responsables de estas actividades, un 10.81% de los contralores sociales manifestaron que sí tuvieron visitas de atención y seguimiento; en cambio, el 29.72 % expresó que solo recibieron a los enlaces de contraloría social el día de la conformación y el día de la entrega-recepción de la obra, en algunos casos. El 10.81% aseguró que aún no termina la obra por lo que no pueden dar una opinión concluyente al respecto, y el 27.02% reporto que nunca los visito



**INFORME DE RESULTADOS DEL INSTITUTO DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE GUANAJUATO (INIFEG) 2021**

Se les cuestionó a los participantes si la información que se le proporcionó al comité fue suficiente para realizar las actividades de contraloría social: un 60 % considera que la información fue muy buena, ya que era precisa y respondió a todas las dudas generadas sobre el tema; un 30 %, comentó que la información fue buena porque le permitió conocer lo necesario para realizar las actividades de contraloría social, pero aún persisten algunas dudas; un 7 % comentó que pudo conocer la información básica sin ahondar en detalles, por lo que la catalogó como moderadamente buena; finalmente, el 3% restante, la consideró insuficiente ya que no resolvió ninguna de sus dudas y no fue suficiente para llevar a cabo la contraloría social de forma adecuada.



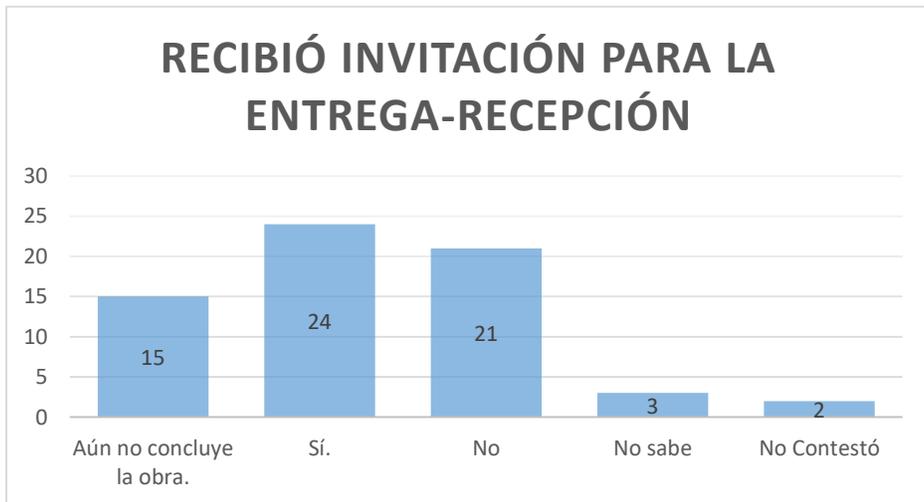
Del mismo modo, se cuestionó sobre el tiempo de respuesta que se le brindó al beneficiario al hacer solicitudes de información o cualquier observación ciudadana con respecto a la obra en cuestión. El 93% refirió que la respuesta obtenida fue rápida, dentro de los siguientes cinco días posteriores a la solicitud, o incluso, en el momento, Mientras que un 6% mencionó que nunca obtuvo respuesta alguna a su solicitud.

**INFORME DE RESULTADOS DEL INSTITUTO DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE GUANAJUATO (INIFEG) 2021**

En relación a los plazos de la ejecución de la obra que vigilaron se hayan realizado en los establecidos en la ficha técnica, los ciudadanos comentaron que: el 59.45% contestó afirmativamente, mientras que el 27.02% afirmó que la obra no concluyó en el tiempo establecido.

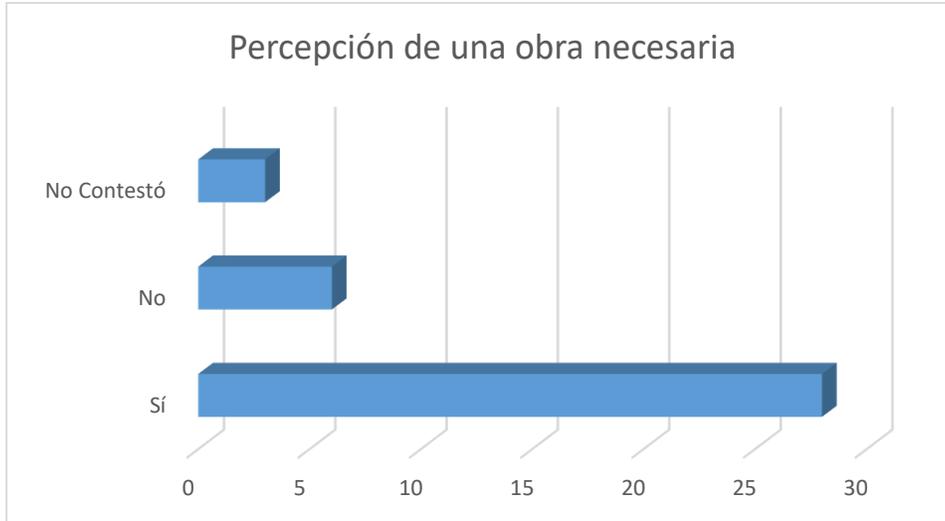


A los encuestados se les preguntó si recibió invitación para el evento de la entrega-recepción de la obra que vigiló; al respecto, el 55% afirman haber recibido dicha invitación y el 22% negó haber recibido invitación para el acto de entrega, el 20% afirmó que aún no terminaba la obra y el 3% no contestó o ignoraba el estatus de la obra.



INFORME DE RESULTADOS DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE GUANAJUATO (INIFEG) 2021

Merece destacar la percepción que tiene el 87.5% de los integrantes de los COCOSOP al considerar que la obra que vigilaron era la que necesitaba su comunidad y que ésta contribuía en gran medida al desarrollo de la misma.



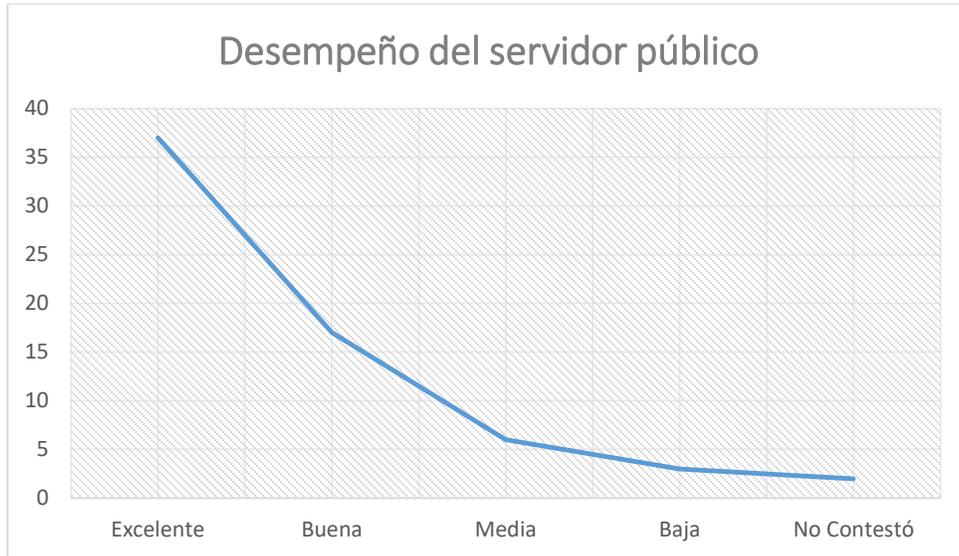
22

A grandes rasgos, el 60% de los ciudadanos integrantes de los COCOSOP, han manifestados que se sienten gratamente satisfechos con la obra recibida; mientras que el 30% consideró sentirse medianamente satisfecho. Solo el 10% de los ciudadanos encuestados expresaron la poca o nula insatisfacción con respecto a la obra recibida.



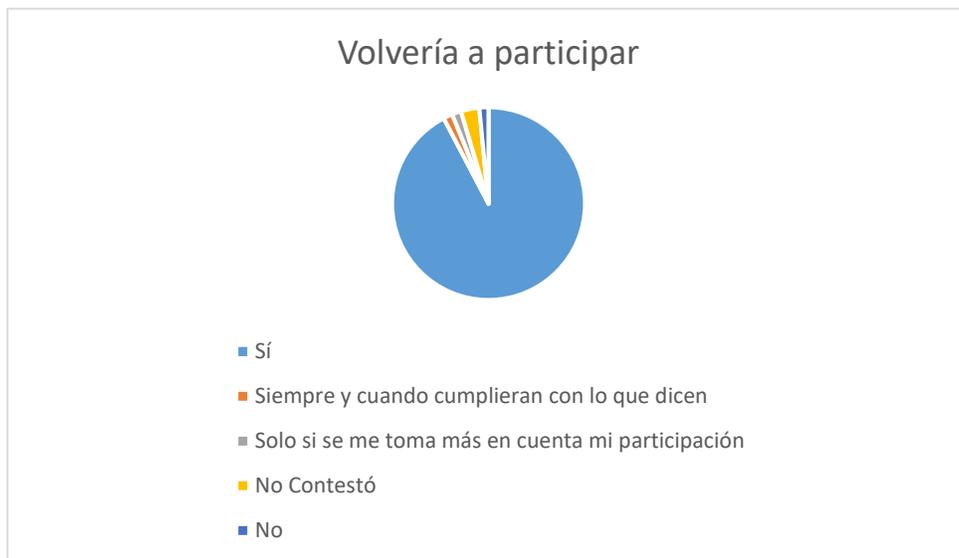
INFORME DE RESULTADOS DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE GUANAJUATO (INIFEG) 2021

De manera general, de los contralores sociales encuestados, el 80% de los encuestados, percibe el desempeño de los servidores públicos que les asesoraron en materia de contraloría social, de bueno a muy bueno. De entre las cualidades que destacan se encuentran el dominio del tema, la disponibilidad y la amabilidad.



23

Por todo lo hasta aquí expuesto y, de acuerdo a los esfuerzos realizados para promover la contraloría social, el 98 % de los participantes en los COCOSOP, están dispuestos y tienen la voluntad para volver a participar en actividades de contraloría social.



INFORME DE RESULTADOS DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE GUANAJUATO (INIFEG) 2021

En relación a los reportes ciudadanos, si bien, existían algunas inconformidades con las obras, los contralores sociales no manifestaron dichas inconformidades a través de los mecanismos institucionalizados para ello ya que solo 5 personas hicieron el uso de los mecanismos asignados para dar informe de sus opiniones mediante los reportes ciudadanos.



24

De los comentarios finales, se realizó un filtro para identificar y agrupar el sentir de los ciudadanos que participaron en los COCOSOP. La mayor demanda ciudadana tiene que ver con la atención y el seguimiento proporcionado por los servidores públicos, la cual, veintitrés ciudadanos, lo perciben como insuficiente. En segundo término, cinco personas consideran necesario que las autoridades realicen un diagnóstico de necesidades para la ejecución de recursos en obra pública; el mismo número de personas hacen referencia a la falta de participación del resto de la comunidad en estas actividades. Seis comentarios más se relacionan con obras con deficiencias técnicas y terminadas fuera del periodo establecido.

5. Seguimiento de la STRC.

Esta Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas participó en 5 reuniones presenciales y una reunión virtual de seguimiento al proyecto con personal del INIFEG. Se destaca que no se tiene registro de invitación para la conformación de COCOSOP y se proporcionó 2 sesiones de capacitación a los servidores públicos de la ejecutara Estatal.

Recomendaciones

1. Del Inicio

1.1 Del Plan de Mejora 2021, con respecto a las observaciones del ejercicio 2020.

| Núm. | Recomendaciones | ¿Es viable la implementación de la recomendación ciudadana? | | | | | |
|------|---|---|---|--|----|--------------------------|--|
| | | Si | Acción a realizar | Entregable a la STRC | No | Semáforo de Cumplimiento | Observaciones |
| 1 | 1.1 De la capacitación: Solicitar asesoría y/o apoyo a la Dirección de Contraloría Social de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, por medio de su enlace, en caso tener dudas o solicitar al realizar la capacitación a integrantes de los comités de contraloría social en la obra pública, cada vez que lo considere necesario. | Si | Coordinación de contraloría social de obra del INIFEG. | Variable, dependiendo de las asesorías requeridas. | | Cumplimentado | Se realizaron reuniones de seguimiento y capacitaciones al personal del INIFEG. |
| | 1.2 De la convocatoria: Reforzar la invitación a los ciudadanos beneficiarios de obra pública con anticipación, para contar con un número considerable de asistentes y se involucre de manera proactiva más ciudadanos en las actividades de Contraloría Social. Generar las estrategias de vinculación interinstitucional necesarias en conjunto con la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas. | Si | Coordinación de contraloría social de obra del INIFEG y Dirección de Contraloría Social de la STRC. | Variable, conformación de cada comité. | | Mal Cumplimiento | No se tiene evidencia relacionada con las invitaciones a los ciudadanos beneficiarios de obra pública con anticipación |
| | 1.3 De la promoción y difusión de la Contraloría Social: Se invita a la ejecutora colocar carteles, hacer de su conocimiento en las plataformas digitales, entregar volantes y en medida de lo posible a crear su propio material para contar con más herramientas y darle mayor identidad. Implementar mecanismos efectivos para la promoción y difusión de la contraloría social en la obra pública, donde se deje evidencia ya sea física y/o electrónica de dicha actividad. | Si | Coordinación de contraloría social de obra del Inifeg | Variable, conformación de cada comité. | | Cumplimiento aceptable. | Se realizó por medios digitales. No se implementaron materiales propios. |
| 2 | 2.1 Captura en el SICOSEG: en caso de tener solicitudes de información y reportes ciudadanos, llenar todos los campos completos con la información correspondiente, y subir todos los archivos anexos completos, legibles en tiempo y la evidencia de la atención otorgada, a los reportes ciudadanos. | Si | Se solicitará a la dirección de contraloría social de la STRC que el sistema SICOSEG cuente con los campos correspondientes para registrar la evidencia de la atención a la petición ciudadana. | Variable: de acuerdo a las respuestas de las peticiones. | | Cumplimentado | No se registraron solicitudes de información ni reportes ciudadanos. |
| | 2.2 Seguimiento a solicitudes (Cédulas de evaluación, solicitudes de información, informe final) Verificar el cumplimiento de lo establecido en los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en la Obra Pública, el número de cédulas de evaluación a realizar en el desarrollo de las actividades de los contralores sociales (mínimo 3 cédulas de evaluación) cuando las condiciones de la obra lo permitan. | Si | De acuerdo a los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en la Obra Pública se continuara dando seguimiento a las actividades de los comités (COCOSOP) para que se realicen las cédulas de evaluación y si el tiempo de ejecución de la obra lo permite, se hará las cédulas de evaluación requeridas por la STRC. | Variable. De acuerdo a cédulas elaboradas. | | Cumplimiento aceptable. | Se registraron 101 cédulas de evaluación en el SICOSEG. |
| 3 | 3.1 Seguimiento a reportes ciudadanos con la finalidad de salvaguardar los recursos destinados para la ejecución de las obras se recomienda a los enlaces dar seguimiento a los miembros de los comités e indicarles en la capacitación que pueden seguir vigilando las obras, posterior a la entrega de recepción total de la obra, ya que el inicio del periodo de un año de garantía por vicios ocultos que pudiera surgir en la obra vigilada. En caso de desperfecto, se explicara el proceso a seguir a los contralores sociales el cual es realizar un reporte ciudadano que se entregara a la dirección de su competencia para su atención y contestación al ciudadano; además de registrarlo en el SICOSEG. | Si | Durante la capacitación, se continuara informando a los miembros del comité de contraloría social, lo que menciona la ley de obra pública referente a la garantía de obra sobre vicios ocultos y las funciones de vigilancia que debe de tener el comité una vez concluida la obra pública y en caso de ser necesario realizar la acción correspondiente. | Variable de acuerdo a las peticiones. | | Cumplimentado | No se registraron reportes ciudadanos en el SICOSEG. |

1.2 Del cumplimiento de la meta 2021.

Se recomienda actualizar trimestralmente el avance de la contraloría social en la obra pública verificar las actividades en la pactación de la meta y enviar esas actualizaciones a la dirección de Participación Ciudadana de la STRC y cumplir con cabalidad las metas suscritas en la pactación.

1.1 De la convocatoria.

Se recomienda enviar copia de conocimiento y/o invitación a la convocatoria a la Dirección de Participación Ciudadana de la STRC.

1.2 De la conformación.

Se recomienda respetar los tiempos para subir la información al SICOSEG como se marca en los lineamientos para la promoción y operación de la contraloría social en la obra pública.

1.3 De la capacitación a los beneficiarios.

Se exhorta a proporcionar la siguiente información a los beneficiarios: definición de la contraloría social, alcances de la contraloría social en la obra pública, beneficios de participar en actividades de contraloría social en la obra pública, características generales de la obra a vigilar, nombre de la obra, ubicación, número de contrato, monto de contratación, origen de los recursos, fecha de plazo de ejecución, alcance, características generales, y las actividades de los integrantes del comité, así como la vigencia del COCOSOP.

1.4 Del uso de las herramientas de contraloría social.

Se sugiere descargar del SICOSEG todos los archivos para la conformación de los comités, cédula de evaluación, solicitud de información, reporte ciudadano, informe final y tríptico, los cuales facilitarán llevar a cabo las actividades de contraloría social en la obra pública. La STRC le podrá proporcionar de acuerdo a su capacidad presupuestal dicho material, para la promoción de la contraloría social en la obra pública.

2. Del Seguimiento

2.1 De los anexos.

Se invita a los servidores públicos a explicar el uso y llenado de todos los anexos a los miembros de los Comités de Contraloría Social en la Obra Pública, donde se resalta la aplicación de 3 cédulas de evaluación, el informe final y la promoción de la contraloría social a través de las solicitudes de información y los reportes ciudadanos.

2.2 De las reuniones de seguimiento con la STRC.

Dar seguimiento a los acuerdos establecidos en las minutas de trabajo.

2.3 De la convocatoria a los actos de entrega-recepción de las obras.

Se recomienda enviar la invitación con tiempo de anticipación a la Dirección de Participación Ciudadana de la STRC, e integrantes del comité para que estén presente en dicha entrega.

3. Del Periodo de Garantía

3.1 Del seguimiento a los reportes ciudadanos.

Los COCOSOP estarán vigentes desde la fecha de su constitución hasta que finalice el periodo de garantía de la obra pública objeto de las actividades de la contraloría social. Por tal motivo, la ejecutora recibirá y atenderá los reportes ciudadanos que se presenten durante ese plazo.

Conclusiones

Este informe contiene el grado de cumplimiento de las actividades programadas en el plan de trabajo, así como las recomendaciones para mejorar el desempeño del proyecto de Contraloría Social en la Obra Pública, por lo que hacemos hincapié en la puntual atención a los compromisos que serán adquiridos a través del Plan de Mejora 2021 que elaborará el Instituto de Infraestructura Educativa del Estado de Guanajuato (INIFEG); dicho documento representará una oportunidad para prosperar en este terreno y concretar los compromisos convenidos en el plan de trabajo.

En este proceso participó personal de la Dirección de Participación Ciudadana de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y personal administrativo de Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato, responsable de ejecutar las obras públicas, quienes compartieron su experiencia y las estrategias que tuvieron que emplear durante la ejecución del proyecto de Contraloría Social en la Obra Pública.

Esta Secretaría supervisó que las actividades de promoción y difusión se realizaran conforme al compromiso establecido en su Programa de Trabajo en Materia de Contraloría Social 2018-2024 y dio cuenta que la evidencia que se capturó en el SICOSEG no se realizó de manera adecuada.

Tal como se describe en los apartados anteriores, la evaluación encuentra que el INIFEG, a pesar de haber realizado importantes esfuerzos para cumplir con las actividades programadas, no logró un desempeño satisfactorio.

De este modo, los resultados de este estudio dan cuenta que las actividades en materia de contraloría social comprometidas en el programa de trabajo, se cumplieron parcialmente.

Guanajuato, Gto., a 31 de marzo de 2022.